

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE CORPORACION HOTELERA VIÑA DEL MAR COMPAÑIA LIMITADA, CELEBRADA EL SIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-

En la ciudad de General Villamil, sector urbano del Cantón Playas, Provincia del Guayas, a las diez horas, en la sede social de CORPORACION HOTELERA VIÑA DEL MAR COMPAÑIA LIMITADA, ubicada en la Avenida Jambeli o Malecón y calle octava de General Villamil (Playas) Provincia del Guayas, se reúnen las señoras Norma Ramírez Vega viuda de Cubillos y Ana Norma Cubillos Ramírez, propietarias de la totalidad del Capital Social de Corporación Hotelera Viña del Mar Compañía Limitada, con el objeto de realizar una Junta General de Socios, Extraordinaria y Universal de esta compañía en la que se debe considerar y resolver el BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016.

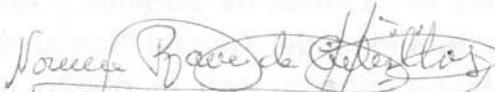
Acordada la realización de la presente Junta General, esta es dirigida por la señora Norma Ramírez Vega viuda de Cubillos, Presidenta de la Compañía. Actúa en la Secretaria la señora Ana Norma Cubillos Ramírez, Gerente de la sociedad.

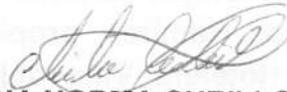
La señora Presidenta declara instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de Corporación Hotelera Viña del Mar Compañía Limitada y solicita a la señora Gerente que elabore la nómina de socios asistentes a la Junta, con el número de participaciones sociales. La señora Gerente, con vista de las escrituras públicas de Constitución, aumento de capital y cesión de participaciones, elabora la lista de socios asistente y certifica lo siguiente: Que la señora Norma Ramírez Vega viuda de Cubillos es propietaria de diecinueve mil ochocientos setenta participaciones sociales de cuatro centavos de Mares cada una; que la señora Ana Norma Cubillos Ramírez, es propietaria de ciento treinta participaciones sociales de cuatro centavos de dólares cada una, por lo que se encuentran presentes las propietarias de la totalidad del capital social que es de ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América.

La señora Presidente manifiesta que es necesario examinar el Balance General de Corporación Hotelera Viña del Mar Compañía Limitada, elaborado por la Contadora Publica Autorizada, señora Isabel Pin Piguave, sobre las operaciones económicas realizadas durante el año Dos mil Dieciséis, cortado al 31 de Diciembre del mencionado año, en el que consta un ACTIVO Y UN PASIVO de ciento treinta y nueve mil quinientos setenta y cinco con 38/100 Mares (US\$139.575,38), así como una Perdida del Ejercicio por la cantidad de cinco mil ochocientos diecinueve con 97/100 Dólares (US\$5.819,97), que es aprobado por las dos únicas socias de Corporación Hotelera Viña del Mar Compañía Limitada. De igual manera se aprueba la cuenta de Resultados al 31 de Diciembre del 2016, donde se aprecia la misma cantidad de pérdida neta.

Por haberse cumplido con el objetivo de esta Junta General de Socios, la señora Presidenta concede un receso para redactar el Acta, cumpliendo lo cual dispone la lectura de la presente Acta que es aprobada por unanimidad, a las doce horas.

Treinta minutos en que declara terminada y clausurada la sesión.


NORMA RAMÍREZ viuda DE CUBILLOS
PRESIDENTA DE LA JUNTA


ANA NORMA CUBILLOS RAMIREZ
GERENTE GENERAL - SECRETARIA
ACCIONISTA